

1. PROYECTOS DE LEY.

DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2026. [11L/1000-0014]

Informe de la Ponencia.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del Informe emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, número 11L/1000-0014.

Santander, 17 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/1000-0014]

A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

La Ponencia constituida en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos del Parlamento de Cantabria, integrada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Venero, del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista, la Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, y la Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox, en reunión celebrada el día 17 de abril de 2026, ha estudiado el Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, número 11L/1000-0014, y las enmiendas parciales presentadas al mismo. Por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento, emite el preceptivo Informe que se eleva a la Comisión, a los efectos de la tramitación procedente:

INFORME AL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO 2026.

Se informa el mantenimiento, sin modificaciones, del texto remitido por el Gobierno correspondiente al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026, número 11L/1000-0014, publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 313, de fecha 27 de marzo de 2026, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Santander, 17 de abril de 2026

Fdo.: Juan José Alonso Venero

Fdo.: Pedro José Hernando García

Fdo.: Ana Belén Álvarez Fernández

Fdo.: Natividad Pérez Salazar